

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Uno de los escasos políticos de nuestra España que están llamados a perpetuar su nombre en la Historia que les sobrevive y juzga, llamado Javier de Burgos, fue el claro precursor en el lejano año de 1833 de ese fenómeno evolutivo de esencia sociológica y política que, usando la terminología de nuestra Constitución se plasma en el Estado de las Autonomías, porque Javier de Burgos llevó a cabo la transformación de los antiguos Reinos de las Españas en un Estado con estructura política y administrativa basada en las Provincias. Bien es verdad que esta concepción práctica de la nueva estructura del Estado, con la perspectiva histórica que nos proporciona el transcurso de siglo y medio, se operó rompiendo, más que aglutinando o respetando, comarcas naturales y de población autóctona tan ricas y diferenciadas como La Alcarria, La Mancha, la Serranía de Cuenca, etc.

Los pueblos tuvieron y aun mantienen ese concepto de "patria chica", por completo irrenunciable como todo sentimiento profundamente arraigado en el alma.

Hasta bien entrada la Edad Media el ciudadano-súbdito se identificaba como "de la familia X" dando así a conocer su clan o procedencia agnaticia socialmente constatable. Con la creación de los "burgos"

o ciudades tal identificación resultó imposible, por lo que de inmediato fue sustituida y lo que resultó más fructífero, asumida por el origen del lugar de nacimiento. La expresión "mi pueblo" constituye aun, en estos desquiciados años finales del Siglo XX, la declaración más personal y orgullosa de la propia identidad social del individuo, la que por otra parte permite a nuestro interlocutor formarse una primera y genérica opinión —muchas veces mutilada por ese ácido corrosivo y deformante de nuestro rico refranero— en torno a nuestra idiosincrasia, temperamento, tipología, laboriosidad e incluso gustos y aficiones.

EL LUGAR QUE NOS VIO NACER

El lugar de origen imprime carácter como una sub-especie de los genes mendelianos, muy difícil de borrar con el trasplante vivencial permanente a una gran urbe y es que hasta los conceptos de "popularidad" y "urbanidad" resultan muy diferentes y dispares.

Pero el fenómeno del crecimiento demográfico imparable ha roto, como la crisálida rompe el sedoso capullo o el pequeño reptil su camisa, el apego individual al pedazo de tierra "que nos vio nacer" y donde una macabra encuesta situaría con práctica unanimi-

dad la preferencia del lugar de nuestro último suspiro. Como tantas veces en la vida los sentimientos más íntimos no siguen convenientemente a nuestros actos, de tal manera que solemos hacer lo que no nos gusta pero nos imponen las circunstancias. Se hacían en las grandes ciudades con corazón de cemento y soledad quienes dejaron su propio corazón en el terruño y se deslumbran con el espejismo de las luces de neón aquellos jóvenes que no ven presente ni futuro en el tedioso transcurrir de sus días. Lo cierto es que en este permanente trasvase de pueblo-ciudad y viceversa, los medios de comunicación, pero sobre todo las humanas necesidades de trabajo y supervivencia permiten que hacia adelante caminen con sincronía, hacia horizontes más amplios y coincidentes, el amor a nuestra tierra y la permanente ubicación de nuestra existencia personal y familiar.

Tiempos nada lejanos hubo en que la idea de "pueblerino" se ensanchó con el concepto de "provinciano" y ambos, en definitiva, quedaron enfrentados en actitud casi vergonzante de cara a ese supremo estadio socio-económico de ser "cortesano", entendiendo este término como el centro del poder político, social y económico cuyo logro garantizaba al ciudadano el apoyo desde el que despegar su vuelo hacia